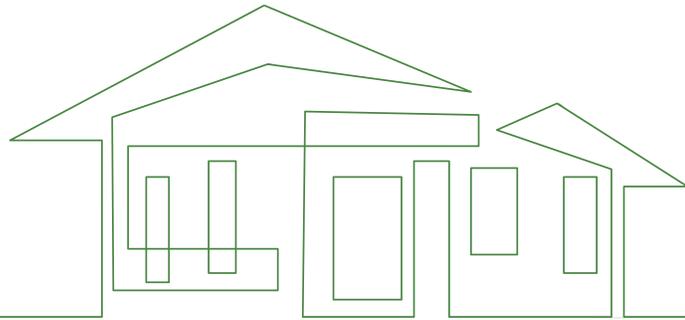


# HAY AYUDA PARA PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS



El programa de Asistencia Hipotecaria para Rescate de Emergencia (Emergency Rescue Mortgage Assistance, ERMA) ofrece asistencia financiera a propietarios de vivienda elegibles que hayan sufrido una disminución en sus ingresos o un aumento en sus gastos por la pandemia de COVID-19.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

- Hasta \$35,000 por grupo familiar para gastos como los siguientes:
  - Restablecimiento de préstamo hipotecario
  - Faltante de fondos en custodia (escrow)
  - Impuestos a la propiedad morosos
  - Gravámenes municipales o del impuesto a la propiedad
  - Pagos del préstamo hipotecario, incluidos el capital, los intereses, los impuestos y el seguro para propietarios de vivienda

## ELEGIBILIDAD:

- Para calificar para la asistencia, el propietario debe:
  - Poseer y ocupar un domicilio principal elegible de una a cuatro unidades;
  - Haber tenido dificultades financieras por la COVID-19 que le impidieron mantenerse al día con los pagos del préstamo hipotecario;
  - Cumplir con los límites de ingreso familiar promedio;
  - Haber estado al día con el préstamo hipotecario y los impuestos a la propiedad en enero de 2020

## PASOS A SEGUIR:

- **Visit [www.njhousing.gov](http://www.njhousing.gov)**
  - Para presentar una solicitud al programa ERMA
  - Para buscar un asesor de vivienda cerca que lo asesore sin cargo y le ayude con la solicitud de ERMA
- Si necesita más ayuda, llame al 1-855-647-7700



ERMA es un programa financiado por el gobierno federal y administrado por la Agencia de Financiamiento de Hipotecas y Viviendas de Nueva Jersey.